

Fecha: 29-04-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: **Blumar invertiría US\$ 45 millones si se viabilizan concesiones trabadas por Ley Lafkenche**

Pág.: 13
Cm2: 278,6
VPE: \$ 2.468.990

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026 / DIARIO FINANCIERO

JUNTAS DE ACCIONISTAS 2026

Blumar invertiría US\$ 45 millones si se viabilizan concesiones trabadas por Ley Lafkenche



GERARDO BALBONTÍN
GERENTE GENERAL DE BLUMAR

JULIO CASTRO

■ El gerente general de la firma, Gerardo Balbontín, valoró las decisiones de la administración Kast en materia ambiental y acuícola.

POR VALERIA IBARRA

El presidente de Blumar, Rodrigo Sarquis, ya había adelantado en su carta a los accionistas la positiva expectativa que tenía la empresa respecto al gobierno de José Antonio Kast, sobre todo de cara a la implementación de la Ley Lafkenche, la definición de sitios prioritarios o las micro-relocalizaciones acuícolas.

El gerente general del grupo pesquero, Gerardo Balbontín, refrendó estas percepciones. “Estamos muy expectantes, positivamente, de los anuncios que se han hecho”, dijo. “Creemos que se han aborda-

do los temas que realmente hoy día están afectando el desarrollo y el crecimiento, principalmente de la acuicultura”, enfatizó.

Y en relación a la Ley Lafkenche, el ejecutivo afirmó que desde 2018 está en trámite la definición de un área de protección costera en Magallanes –espacio conocido como ECMPO– que, de zanjarse, habilitaría inversiones de su filial acuícola por US\$ 45 millones. Esto permitiría aumentar la producción de la zona en 15 mil toneladas, sumando en total 50 mil toneladas de salmónidos, detalló.

Respecto de la Ley SBAP

–acrónimo para Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas–, Balbontín dijo que “se debiera conducir en buenos términos de manera de poder tener un buen balance entre el cuidado del medio ambiente y el desarrollo económico”.

En esa línea, el ejecutivo manifestó su positiva opinión sobre el cambio de criterio de

las llamadas “micro-relocalizaciones”, donde las nuevas autoridades han manifestado la idea de agilizar su gestión.

Según el gerente general de Blumar, las micro-relocalizaciones no activarán nuevas inversiones, pero sí mejorarán la gestión ambiental y operativa de las concesiones ya existentes.

Otro tema que abordó tras la junta de accionistas fue el polémico fraccionamiento pesquero. Blumar forma parte de las compañías pesqueras que ha demandando el Fisco, en este caso, por US\$ 200 millones.

Y si bien el Consejo de Defensa del Estado (CDE) rechazó los argumentos de la empresa, Balbontín restó relevancia a ese parecer considerando que forma parte del normal curso del proceso.

US\$
200
MILLONES
CONTEMPLA LA DEMANDA
AL FISCO DE BLUMAR POR
FRACCIONAMIENTO.